



AVISO A LA COMUNIDAD
Numeral 5°, Artículo 277
Ley 1437 de 2011

AVISO A LA COMUNIDAD
EXISTENCIA DE PROCESO ELECTORAL

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIENCIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021 Y A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL RADICADO BAJO EL No. **13-001-23-33-000-2021-00136-00**, MAGISTRADO PONENTE Dr. JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ, INSTAURADO POR EL SINDICADO DE PROCURADORES JUDICIALES - PROCURAR CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA NULIDAD **DEL ACTO DE PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD DEL SEÑOR GUIDOBALDO FLÓREZ RESTREPO COMO PROCURADOR 26 JUDICIAL II PARA ASUNTOS DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA DE IBAGUÉ CON FUNCIONES EN LA PROCURADURÍA PROVINCIAL DE CARTAGENA (DECRETO 1228 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020 – ARTÍCULO 5)**. SE REALIZA ESTA PUBLICACIÓN CON EL FIN DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN COADYUVAR LA PRESENTE ACCIÓN.

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA – BOLÍVAR HOY DOCE (12) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021).

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL